00012161

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta gob ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: COMPRAVENTA
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: 445
Folio Final: 0
Número de Repertorio: 838
Periodo: 2019
Fecha de Repertorio: lunes, 04 de febrero de 2019

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 04 de febrero de 2019 16:45

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1300525969	VELEZ BRON MARIA MAGDALENA	SOLTERA	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Juridica	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón. MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de enero de 2019
Escritura/Juicio Resolución:
Fecha de Resolución
Afiliado a la Cámara ☐ Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1013406000	09/01/2019 10:27 20	69287		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

UN PREDIO N.- 23 ubicado en el BARRIO 8 de ENERO PASAJE PEATONAL DE LA PARROQUIA MANTA DEL CANTON MANTA el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE 8,64m y Pasaje peatonal. ATRAS 8.64m y propiedad de Humberto de los Santos Ordoñez COSTADO DERECHO 7.50m y propiedad de José Cárdenas Menéndez COSTADO IZQUEIRDO 6,54m y propiedad de Marcelina Figueroa con una Area total de 60.65m2. con Clave catastral N.- 1013406000.
Dirección del Bien: BARRIO 8 DE ENERO
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A L A FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA.- PREDIO N.- 23 ubicado en el BARRIO 8 de ENERO PASAJE PEATONAL DE LA PARROQUIA MANTA DEL CANTON MANTA. el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE 8.64m y Pasaje peatonal. ATRAS 8.64m y propiedad de Humberto de los Santos Ordoñez COSTADO DERECHO 7.50m y propiedad de José Cárdenas Menéndez COSTADO IZQUEIRDO 6.54m y propiedad de Marcelina Figueroa con una Area total de 60 65m2. con Clave catastral N - 1013406000.

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR - Tal como lo establece la ordenanza que reglamenta la incorporación al patrimonio municipal de los bienes del dominio privado determinados como bienes inmuebles vacantes o mostrencos;y, la legalización de estos bienes en posesión de los particulares, en su Art 13, la presente adjudicación tiene prohibición de enajenar por cinco años contados a partir de su inscripción en el Registro de la Propiedad.

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

00012162

Factura: 001-002-000039949

20191308001P00316

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P00316

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE ENERO DEL 2019, (12:58)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELEZ BRON MARIA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300325969	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	151 00

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00012163

2019	13	08	01	P0031

COMPRAVENTA

OTORGA

EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A FAVOR DE:

MARIA MAGDALENA VELEZ BRON

CUANTIA: $ 151.63

AVALUO MUNICIPAL: $ 3.007,27

DI 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy martes veintidós de Enero del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, el señor **ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cero, siete, tres, nueve, cinco guion cero de estado civil casado **EN CALIDAD DE ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA**; y, en calidad de

"EL VENDEDOR".- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **MARIA MAGDALENA VELEZ BRON** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, cinco, dos, cinco, nueve,// seis guion nueve,// teléfono 0986665028, correo electrónico vallejoinesa@hotmail.com, domiciliada en el Barrio 8 de Enero de esta ciudad de Manta, de estado civil soltera// a quien para efectos del presente contrato denominaremos **"LA COMPRADORA".-** Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRA VENTA,** sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la **COMPRAVENTA DE BIENES MOSTRENCOS,//** al tenor de las siguientes

cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen por su parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño *en* su calidad de **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**; a quien *en* adelante se le denominará **"EL VENDEDOR"** y, por otra parte la Señora **MARIA MAGDALENA VELEZ BRON**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta, portadora de la cédula de ciudadanía No.- 130052596-9, a quien en adelante se le denominará **"LA COMPRADORA. SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) Mediante Resolución del Ilustre Concejo Cantonal adoptada en Sesión Ordinaria celebrada el 24 de septiembre del 2008; resolvió: "incorporar al Patrimonio Municipal el bien de Dominio Privado determinado como bien inmueble Vacante o Mostrenco, y, proceder con la respectiva legalización de este bien que se encuentran en posesión de particulares de acuerdo con los informes presentados por los respectivos Departamentos Municipales y al amparo de la ordenanza que Reglamenta la Incorporación al Patrimonio Municipal de los Bienes del Dominio Privado determinados como Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos". Con fecha 22 de abril del 2010, en la

Notaría Pública Primera del Cantón Manta se celebra la escritura de Protocolización de documentos, la misma que se inscribe en el Registro de la Propiedad con fecha 29 de octubre del 2010, bajo el No. 40 del Registro de Bienes Mostrencos. El bien inmueble a legalizar es a favor de la señora MARIA MAGDALENA VELEZ BRON, el lote de terreno se encuentra: ubicado en el Barrio 8 de enero-pasaje Peatonal de la Parroquia Manta del Cantón Manta. **Propietario**: MUNICIPIO DE MANTA. Adjudicatario: Sra. **MARIA MAGDALENA VELEZ BRON**, No. de Cédula: 130052596-9, Ubicación: Barrio 8 de Enero-Pasaje Peatonal de la Parroquia Manta del Cantón *Manta,* Servicios y Mejoras: Electricidad, Alcantarillado, Agua Potable, **PREDIO No. 23.-** con las siguientes medidas y linderos: Frente: 8,64m.-y Pasaje Peatonal, Atrás; 8,64m.-y propiedad de Humberto de los Santos Ordoñez; Por el Costado derecho: 7,50m.- y propiedad de José Cárdenas Menéndez, por el Costado Izquierdo: 6,54m.- y propiedad de Marcelina Figueroa.-Área Total: 60.65m2,Clave Catastral: 1-01-34-06-000 con fecha 22 de abril del 2010, en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta se celebró la escritura de Protocolización de documentos, la misma que se

inscribe en el Registro de la Propiedad *con* fecha de octubre del 2010, bajo el No. 40 del Registro de Bienes Mostrencos. a) *Con fecha 15 de enero del 2019 y* Certificación No. 00158490, el C.P.A. Javier Cevallos Morejón, Director de Avalúos, Catastros y Registros, emite certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicado en la Parroquia Manta del Cantón Manta que es de propiedad del G.A.D.M; b) Con fecha 15 de enero del 2019, mediante certificación No. 0126068 el Departamento de Tesorería Certifica que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a su cargo, no se ha encontrado ningún título de crédito pendiente de pago. Con 15 de enero del 2019, mediante certificación No. 0096635, el Director Financiero Certifica que revisado el catastro de predios *en* vigencia se encuentra registrada una propiedad perteneciente al GAD-Manta ubicada en la Parroquia Manta del Cantó Manta. **TERCERA: VENTA DE BIEN MOSTRENCOS:** Con los antecedentes mencionados y cumpliendo con lo resuelto en Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal, de fecha 4 de septiembre del 2008; el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta procede a dar en venta a la señora: **MARIA MAGDALENA VELEZ BRON,** portadora de la cédula de

ciudadanía No. 130052596-9, el bien inmueble ubicado en la Parroquia Manta del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Frente: 8,64m. y Pasaje Peatonal, Atrás; 8,64m. y Propiedad de Humberto de los Santos Ordoñez; Por el Costado derecho: 7,50m. y propiedad de José Cárdenas Menéndez, por el Costado Izquierdo: 6,54m. y propiedad de Marcelina Figueroa.- Área Total: 60.65m2..-Clave Catastral: 1-01-34-06-000. **CUARTA: PRECIO:** El precio de la presente compraventa es la suma de $ 151,63 (CIENTO CINCUENTA Y UNO CON 63/100 DOLARES NORTEAMERICANOS), que la posesionaría Sra. **MARIA MAGDALENA VELEZ BRON**, lo ha aceptado y ha pagado en el Departamento de Recaudación de Impuestos Municipales de la I. Municipalidad de Manta- **VENTA DE ACTIVOS**, mediante comprobante de pago No. 132832 de fecha 17 de enero del 2019. **QUINTA: CUANTIA.-** La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta (3.007,27). **SEXTA: PROHIBICION DE ENAJENAR.-** Tal como lo establece la Ordenanza que reglamenta la incorporación al patrimonio municipal de los bienes del dominio privado determinados como bienes inmuebles

00012166

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

2014
ELECCIONES SECCIONALES

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 1; 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de:

Alcalde del Cantón Manta.

Para el período comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Portoviejo, a los 09 días del mes de Mayo de 2014

Ing. Alex Zambrano Bazurto
PRESIDENTE

Sr. Julio Rodriguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Ing. M. Sc. Ramona Panchana de Calderó
VOCAL

Lcda. Laura Rada Peralta
VOCAL

Abg. Nestor Hugo Palma
VOCAL

Abg. Richard Mera Toro

[illegible]

[illegible]

00012167

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130207395-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO CEDEÑO
JORGE ORLEY
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1957-07-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA MARIA
SUAREZ LOPEZ

SUPERIOR
NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO
NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA
MANTA
2016-08-12
2005-08-12

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

CNE

099
JUNTA No

099 - 277
NUMERO

1302073950
CÉDULA

ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

MANTA
CANTÓN

ZONA 1

MANTA
PARROQUIA

22 ... 2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302073950

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE ENERO DE 2019
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 192-191-48944

192-191-48944

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

00012168

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 130052596-9

APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ BRON
MARIA MAGDALENA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1950-07-23**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**

ICM 15 05 514 31

INSTRUCCION **BASICA**

PROFESION / OCUPACION **QUEHACER DOMESTICOS**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ HECTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRON BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-08-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-09

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

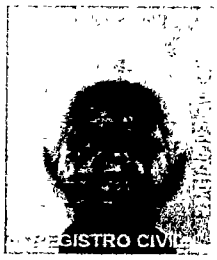

Número único de identificación: 1300525969

Nombres del ciudadano: VELEZ BRON MARIA MAGDALENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VELEZ HECTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRON BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2019
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 191-191-52639

191-191-52639

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

No. 132832

00012169

17/01/2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TITULO N°
VELEZ BRON MARIA MAGDALENA	1300525969	NA	402166	132832

OBSERVACIÓN
POR CONCEPTO DE LEGGALIZAR TERRENO EN EL BARRIO 8 DE ENERO CON CLAVE CATASTRAL 1013406000 CON UN AREA DE 60.65, SEGUN INFORME 0029-2009-DF-VMM DE MARZO 04 DEL 2009 Y SEGUN ACTA DEL CONCEJO CANTONAL DE MANTA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE 2008

17/01/2019 08:52:03 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

TITULOS VARIOS

CONCEPTO	VALOR
VENTAS DE TERRENO (ORDENANZA DE TITULARIZACION DE BIENES DE INMUBLES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESION DE LOS PARTICULARES Y QUE CARECEN DE TITULO INSCRITO, Y, LA LEGALIZACION DE ESTOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESION DE LOS PARTICULARES)	151,63
TOTAL A PAGAR	151,63
VALOR PAGADO	151,63
SALDO	0,00

Este documento esrá firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV)

T1537135314

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha:

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

No. 138463

11/01/2019 09:20:43

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
1-01-34-06-000	60,65	$ 6.179,61

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
CALLE S/N CALLEJON 8 D	2019	382871	4287201

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
VALLEJO AVILA ISAIAS /GAD MANTA	1302100340

11/01/2019 09:20:34 FLORES NARANJO MARIA CRISTINA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 0,65	($ 0,26)	$ 0,39
MEJORAS 2012	$ 1,28	($ 0,51)	$ 0,77
MEJORAS 2013	$ 2,56	($ 1,02)	$ 1,54
MEJORAS 2014	$ 2,71	($ 1,08)	$ 1,63
MEJORAS 2015	$ 0,32	($ 0,13)	$ 0,19
MEJORAS 2016	$ 0,10	($ 0,04)	$ 0,06
MEJORAS 2017	$ 2,95	($ 1,18)	$ 1,77
MEJORAS 2018	$ 2,55	($ 1,02)	$ 1,53
MEJORAS HASTA 2010	$ 18,00	($ 7,20)	$ 10,80
TASA DE SEGURIDAD	$ 0,62		$ 0,62
TOTAL A PAGAR			$ 19,30
VALOR PAGADO			$ 19,30
SALDO			$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

RECAUDACION

Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV).

T3671394385458

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta gob ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000003895

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:	1302100340
NOMBRES:	VALLEJO AVILA ISAIAS/GAD MANTA
RAZÓN SOCIAL:	
DIRECCIÓN:	CALLE S/N CALLEJON 8 D

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	
AVALÚO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:	612575
CAJA:	BATIA KAVIEDES
FECHA DE PAGO:	16/01/2019 10:16:51

SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: martes, 16 de abril de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL / CLIENTE

BANECUADOR B.P. 21/01/2019 11:48:39 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-0011717 67-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 894370423
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:mpvera
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %:	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-523-00001110
Fecha: 21/01/2019 11:49:08 a.m.

No. Autorizacion:
2101201901176818352000121315230000111020191114911

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador B.P.
21 ENE 2019
CAJA 2
AGENCIA CANTONAL
EVO TARQUI

00012170

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0126068

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA .

15 ENERO 2019
Manta, _____ de _____ de 20____

VALIDO PARA LA CLAVE CATRASTAL:
1013406000 BARRIO 8 DE ENERO CALLEJON D

Manta, Quince de Enero del dos mil diez y nueve

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUN.C.PAL DEL CANTON MANTA TESORERIA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
FECHA: HORA:
RECAUDACIÓN

Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 147904

COMPROBANTE DE PAGO

15/01/2019 12 30 57

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE LEGALIZACION DE SOLAR CON LA CUANTIA DE $2200 00 CON EL DESCUENTO DEL 50% PO SER BIEN MUNICIPAL ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-01-34-06-000	60,65	3007,27	401575	147904

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA .	BARRIO 8 DE ENERO CALLEJON D
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1300525969	VELEZ BRON MARIA MAGDALENA	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	11,00
Junta de Beneficencia de Guayaquil	3,30
TOTAL A PAGAR	14,30
VALOR PAGADO	14,30
SALDO	0,00

EMISION: 15/01/2019 12:30:56 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esrá firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T708053451

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

00012171

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0099635

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA. Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA ubicada BARRIO 8 DE ENERO CALLEJON D

AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA

$2200.87 DOS MIL DOSCIENTOS DOLARES CON 87/100 CTVS

CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACION DE SOLAR

DANIEL SALDARRIAGA

FIRMA DE RESPONSABILIDAD

Manta, 15 DE ENERO DEL 2019

DIRECCION FINANCIERA

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Manta ALCALDÍA

CERTIFICADO DE AVALÚO

PAGO DE VALORACIÓN USD 1,25

N° 00158490

N° ELECTRÓNICO : 64389

Fecha: *Martes, 15 de Enero de 2019*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-01-34-06-000

Ubicado en: BARRIO 8 DE ENERO CALLEJON D

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 60.65 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2,200.87
CONSTRUCCIÓN:	806.40
AVALÚO TOTAL:	3,007.27

SON: TRES MIL SIETE DÓLARES CON VENTISIETE CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO, ES VÁLIDO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DEL SOLAR, DE ACUERDO AL ACTA EN EL CONCEJO CANTONAL DD MANTA EN SESION ORDINARIO DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2008, ALCALDE J.O.Z.C.____

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

11.00
6.60
17.60

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
FECHA:
HORA:
RECAUDACIÓN

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)

V960358IQEF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por MACIAS SANTOS DELIA ESTEFANIA, 2019-01-15 10:39:09.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00012172

Ficha Registral-Bien Inmueble 69287

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19000400, certifico hasta el día de hoy 09/01/2019 10:44:44, la Ficha Registral Número 69287.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1013406000
Fecha de Apertura: miércoles, 09 de enero de 2019

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : MANTA

Información Municipal:
Dirección del Bien: BARRIO 8 DE ENERO

LINDEROS REGISTRALES:

UN PREDIO N.- 23 ubicado en el BARRIO 8 de ENERO PASAJE PEATONAL DE LA PARROQUIA MANTA DEL CANTON MANTA. el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE 8,64m y Pasaje peatonal. ATRAS 8.64m y propiedad de Humberto de los Santos Ordoñez COSTADO DERECHO 7.50m y propiedad de José Cárdenas Menéndez COSTADO IZQUEIRDO 6,54m y propiedad de Marcelina Figueroa con una Area total de 60.65m2. con Clave catastral N.- 1013406000.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A L A FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
BIENES MOSTRENCOS	BIENES MOSTRENCOS	40	29/oct/2010	1.126	1 195

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : BIENES MOSTRENCOS

[1 / 1] BIENES MOSTRENCOS

Inscrito el : viernes, 29 de octubre de 2010 **Número de Inscripción:** 40 Tomo:3
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6032 Folio Inicial:1.126
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1.195
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de abril de 2010
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

BIENES MOSTRENCOS.PREDIO No. 26.- Ubicado en el Barrio 8 de Enero - pasaje peatonal de la Parroquia Manta del Cantón Manta.Area total: 28,25 m2 PREDIO N.- 23 ubicado en el Barrio 8 de Enero Pasaje peatonal de la Parroquia Manta del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICATARIO	8000000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
BIENES MOSTRENCOS	1
<<Total Inscripciones>>	1

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta
Fecha. 09 ENE 2019 HORA:

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:44:44 del miércoles, 09 de enero de 2019

A peticion de: VALLEJO VELEZ INES ADELAIDA

Elaborado por :CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

1305964593

Validez del Certificado 30 días, Excepto Emque se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta

Fecha 09 ENE 2019 HORA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
19000289

00012173

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la propiedad del cantón Manta, a solicitud de, **VELEZ BRON MARIA MAGDALENA.**

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre de la Señora. **VELEZ BRON MARIA MAGDALENA** portador de cedula de ciudadanía No. **130052596-9, de estado civil SOLTERA,** se encuentre inscrito bien inmueble dentro de esta jurisdicción cantonal.

Previa revisión del año 1.971 hasta la presente fecha.

Manta, Enero 04 del 2019.

Dr. George Moreira Mendoza.
Firma del Registrador de la Propiedad

B.V

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Fecha: 04 ENE 2019 HORA:

HOJA
EN
BLANCO

vacantes o mostrencos; y, la legalización de los bienes en posesión de los particulares, en su Art. 13, *la presente adjudicación tiene prohibición de enajenar por* ***CINCO AÑOS*** *contados a partir de su inscripción en el Registro de la propiedad*. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes por medio de este Contrato de Compraventa de Bienes Mostrencos manifiestan que aceptan el contenido de este contrato, por convenir a sus intereses y a los intereses que representan y están de acuerdo con todo lo estipulado. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA REGISTRAR.-** El vendedor autoriza a la compradora para que inscriba esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **NOVENA: GASTOS.-** Los gastos que demandan la elaboración y suscripción de la presente escritura será de cuenta de la compradora. **DECIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES: a)** Nombramiento del señor Alcalde; **b)** Certificado de Solvencia emitido por el Registrador de la Propiedad; **c)** Certificado del Departamento de Avalúo Catastro y Registro Municipal; **d)** Certificado de Solvencia otorgado por el Cuerpo de Bombero de Manta. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez (Firmado) Abg. Maria Zambrano Vera, Matrícula NO. 13-2015-212 DEL F.A.M. Hasta aquí la minuta

que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FÉ.

ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
C.C. # 130207395-0
ALCALDE DEL G.A.D.- MANTA

MARIA MAGDALENA VELEZ BRON
C.C.NO. 130052596-9

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO EL NOTARIO.- ESC N°. 2019-13-08-01-P.00316

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

00012175

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 445

Número de Repertorio: 838

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Febrero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 445 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300525969	VELEZ BRON MARIA MAGDALENA	COMPRADOR
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1013406000	69287	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 04-feb./2019

Usuario: lucia_vinueza

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 5 de febrero de 2019